



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

RESOLUCIÓN No. 100.24.07

Abril 20 de 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO EXCEDE LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA, en uso de Las atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, el Decreto 4791 del 19 diciembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA, requiere realizar Contrato de Prestación del servicio como contador público para el plazo pactado, certificando los estados financieros, así como la presentación de informes contables a la contaduría general de la nación a través de los informes trimestrales radicados en la Secretaria De Hacienda Municipal De Ibagué, Secretaría de educación Municipal y la rendición informes ante la Contraloría Municipal De Ibagué

En aras de la transparencia, se realiza el proceso contractual por convocatoria pública, con fundamento en la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, ley 995 de 2005, Ley 1150 de 2007, se realizaron los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación y se elaboró la invitación pública.

El presupuesto oficial se estima en la suma de ocho millones quinientos cincuenta mil pesos (\$8.550.000) M/cte, monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. Para atender el presente compromiso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. CD1- 2026000011 del 20 de abril de 2026 Rubro Contratación de servicios Profesionales Conpes. Por valor de \$8.550.000 MCTE

Las fechas y horas del proceso se encuentran establecidos en el cronograma relacionado a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación pública	20/04/2026	https://ieboyaca.edu.co/portal/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/contratacion/convigencia-2026
Presentación de propuestas	Horario de radicación: del 20/04/2026 – Hasta 21/04/2026 8:00 AM a 2:30 PM	Ventanilla única de correspondencia.

I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: ieboyaca.edu.co Email: ventanillaunica@ieboyaca.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

RESOLUCIÓN No. 100.24.07

Abril 20 de 2026

Cierre de recepción de ofertas	21/04/2026 a las 2:30 PM	Ventanilla única de correspondencia.
evaluación de propuestas	21/04/2026	Comité o evaluador designado por la Rectora.
Observaciones a la Evaluación	22/04/2026	Correo electrónico ventanillaunica@ieboyaca.edu.co
Respuesta a las observaciones	22/04/2026	https://ieboyaca.edu.co/portal/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/contratacion/cont-vigencia-2026
Adjudicación del contrato	23/04/2026	Oficina rectoría sede principal
Suscripción del contrato	24/04/2026	Oficina rectoría sede principal

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de convocatoria pública No 03 de abril 20 de 2026 cuya cuantía es inferior a los 20 SMMLV, el objeto Contrato de Prestación del servicio como contador público para el plazo pactado, certificando los estados financieros, así como la presentación de informes contables a la contaduría general de la nación a través de los informes trimestrales radicados en la Secretaría De Hacienda Municipal De Ibagué, Secretaría de educación Municipal y la rendición informes ante la Contraloría Municipal De Ibagué

ARTÍCULO 2º. Ordénese la publicación de Los estudios previos y la invitación en la página web institucional <https://ieboyaca.edu.co/portal/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/contratacion/cont-vigencia-2026>

ARTÍCULO 3º. El proceso se desarrollará dentro de las fechas establecidas en el cronograma que hace parte de la invitación pública No- 03 de abril 20 de 2026

ARTÍCULO 4º En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Ibagué, a los 20 días del mes de abril de 2026

CESAR LEONARDO RIVERA CASTILLO

Rector

I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: ieboyaca.edu.co Email: ventanillaunica@ieboyaca.edu.co